



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHÉ Elmer Francisco FAU 20131370301 soft
Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi
Motivo: Soy el autor del documento

ACTA DE 2DA. SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC PIURA - 2022

Siendo, las 08:00 a.m. del día miércoles 30 de marzo del año 2022, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Piura Méd. Servando García Correa y en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento con sus respectivas modificatorias, se reunieron en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, contando con la participación de:



NOMBRE Y APELLIDO

INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA

Miembros Titulares del CORESEC

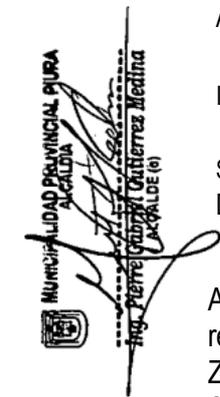
Méd. Servando García Correa	Gobernador Regional
Lic. Cinthya Karina Lindo Espinoza	Prefecta Regional de Piura
Cnel. PNP Manuel León Paraizamán en representación del Gral. PNP. Edward Rando Espinoza López	Jefe de la I Macro Región Policial Piura
Lic. Elvis Bonifaz López	Director Regional De Educación
Méd. Fernando Agüero Mija	Director Regional de Salud
Dr. Jaime Lora Peralta	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana
Dr. César Augusto Orrego Azula	Jefe de La Oficina Defensorial Piura
Dr. Elmer Castillo Temoche	Presidencia de La Junta de Fiscales del Distrito Fiscal Piura
Ing. Pier Gutiérrez Medina	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura (e)
Ing. Nelson Mío Reyes	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas



MANUEL J. LEÓN PARAIZAMÁN
CORONEL PNP

INVITADOS del CORESEC:

Sr. Segundo Santos Montalbán Castillo	Presidente Regional de la Federación de Rondas Campesinas
Abg. Edwin Chávez Chávez	Jefe Zonal De SUCAMEC Piura
Ing. Milagros Sosa García	Directora Del Establecimiento Penitenciario De Mujeres De Sullana
Sr. Luis Landivar (En representación del Mg. Percy Donald Gonzaga Correa)	Director del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Miguel Grau de Piura



FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Segundo Santos Montalbán Castillo
PRESIDENTE

A continuación, después del saludo correspondiente del **Presidente** y contando con el quorum reglamentario el mismo que fue verificado por el Responsable de la Secretaría Técnica Lic. Bedher Zurita, se procedió a dar inicio a la 2da. Sesión del CORESEC Piura, para ello el PRESIDENTE Méd. Servando García Correa indicó que los puntos de agenda a tratar para lo cual se les ha convocado son:

- 1º. **“INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CORESEC EN CALIDAD DE MIEMBROS TITULARES”**, en mérito a lo solicitado por el Presidente Regional de la Federación de Rondas y Comunidades Campesinas de la región Piura con Oficio N°001-2021-FERRCCAMPI-P.
- 2º. **“SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN PIURA – Indicadores actualizados al mes de marzo 2022”**, cuya exposición estará a cargo de la I MACRO REGIÓN POLICIAL DE PIURA.



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ CHAVEZ Edwin
Arturo FAU 20551964940 soft
Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
LINDO ESPINOZA Cinthya
Karina FAU 20131366986 soft
Motivo: Soy el autor del documento



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHTE Elmer Francisco FAU 20131370301 soft Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi Motivo: Soy el autor del documento

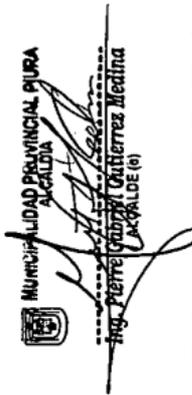
Habiendo terminado de indicar los puntos de agenda, el Presidente pregunta a los miembros si tienen **algún informe que brindar o algún pedido que formular** para que sea incorporado y debatido **después** de los puntos de agenda por los cuales se ha convocado, al no haber ninguna intervención por parte de los miembros, el Presidente continúa indicando que se procede a desarrollar el **1er punto de agenda**, para lo cual le indica al Secretario Técnico dar lectura de las conclusiones remitidas por la DGSC -MININTER respecto a lo solicitado por el Presidente Regional de la Federación de Rondas y Comunidades Campesinas para proceder a su incorporación en calidad de miembro del CORESEC.

Acto seguido el **Lic. Bedher Zurita – Responsable de la Secretaría Técnica** señaló que con Oficio N°001-2021-FERRCCAMPI-P de fecha 05 de enero 2022, el Presidente Regional de la Federación de Rondas y Comunidades Campesinas solicitó al CORESEC Piura su incorporación al Comité Regional de Seguridad Ciudadana en calidad de miembro titular, ya que hasta la fecha nos ha venido acompañando en calidad de INVITADO; por ello, esta Secretaría Técnica del CORESEC solicitó opinión técnico legal a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER con oficio N°01-2022/GRP-CORESEC-ST de fecha 05 de enero del 2022; posteriormente, con OFICIO N°000210-2022/IN/VSP/DGSC de fecha 25 de febrero la Dirección General de Seguridad Ciudadana adjuntando el INFORME N° 000059-2022/IN/DGSC/EL, remitió las conclusiones del Equipo Legal de la DGSC, respecto a lo solicitado por el Sr. Santos Montalbán, las cuales son:

- ❖ Que el CONASEC y los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, son órganos técnico normativos que formulan las políticas en el ámbito de su competencia territorial, vale decir el CONASEC a nivel nacional y los Comités Regionales dentro de su respectiva Región (Artículo 8° de la Ley 27933).
- ❖ Además, el reglamento de Ley 27933, Ley del SINASEC, modificado con D.S N° 10- 2019-IN, señala lo siguiente en su artículo 16°, que, de acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana podrá incorporar representantes de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente, para lo cual requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los miembros. Es decir, la normatividad vigente faculta al CORESEC a la incorporación de otros miembros a los señalados en la ley siempre que se tome ese acuerdo con el voto mayoritario de sus miembros.

El Lic. Zurita finalizó diciendo que, en mérito a lo ya mencionado, queda a criterio de los miembros del CORESEC su incorporación; precisando para ello que todos los documentos a los cuales se ha hecho mención han sido adjuntados en el oficio de invitación que se remitió a cada uno de los miembros e invitados del CORESEC.

Posteriormente, el **Presidente** pregunta a los miembros e invitados del CORESEC si tienen algún comentario, aporte o sugerencia sobre lo informado por el **Lic. Bedher Zurita**, ya que dado que este tema ya ha sido tratado en una anterior sesión y lo único que faltaba era el sustento legal remitido por la DGSC, pidiendo se someta a votación la incorporación como miembro titular al representante regional de la Federación de Rondas y Comunidades Campesinas; no sin antes escuchar a los miembros si tuvieran algún comentario respecto; para lo cual **el Presidente del Poder Judicial de Sullana Dr. Jaime Lora**, pidió el uso de la palabra, el mismo que indicó que muy al margen de las opiniones que cada representante de las instituciones pudieran tener y también muy al margen de la votación, quiero expresar el sentir de mi persona como Presidente de Corte, en el sentido de la importancia que la representación de las rondas y comunidades campesinas forme parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana porque en este caso ellos también participan dentro de los sistemas de seguridad y es tiempo que nosotros nos integremos a efectos de articular mejor las acciones que podamos realizar en temas de seguridad; por otro lado por parte de la corte superior de justicia, dentro de nuestra política de gestión hemos estrechado los vínculos con las comunidades campesinas de nuestra jurisdicción, el año pasado inclusive nos hemos reunido presencialmente con las comunidades campesinas y los ronderos de la comunidad de Marmas, y el 09 de abril tengo una



César Augusto Ortega Paula
REGIÓN DE TONSURA
PIURA

09/25328
MANUEL J. LEÓN PAIPAZAMÁN
CORONEL PNP



Firmado digitalmente por: LINDO ESPINOZA Cinthya Karina FAU 20131388988 soft Motivo: Soy el autor del documento

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montalbán Castillo
PRESIDENTE



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHIE Elmer Francisco FAU 20131370301 soft Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del DF Pi Motivo: Soy el autor del documento

reunión con la comunidad campesina de Andurco en la provincia de Ayabaca, finalizó diciendo es todo cuento tengo que decir y desde ya adelanto una opinión favorable.

Posteriormente, el Presidente pidió a los miembros si tienen algún otro comentario, al no haber ningún otro comentario se procedió a la votación respectiva, **aprobándose por UNANIMIDAD la incorporación al CORESEC del representante regional de la Federación de Rondas y Comunidades Campesinas en calidad de miembro titular**, indicándose además que su juramentación se realizará en la siguiente sesión ordinaria del CORESEC.



A continuación, el **Presidente** continuó con el **2do. Punto de agenda a tratar: "SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN PIURA – Indicadores actualizados al mes de marzo 2022"**, cuya presentación estará a cargo de la I MACRO REGIÓN POLICIAL DE PIURA, para lo cual lo cual invita al **Cnel. PNP Manuel León Paraizamán** quien ha sido designado por la I MACREPOL PIURA para que presente dicha exposición en su calidad de **Jefe de la División de Orden Público y Seguridad de Piura - DIVOPUS**.

Acto seguido el **Coronel PNP Manuel León Paraizamán** inició indicando que paralelamente como resultado del trabajo que viene realizando la PNP en Piura, se ha alcanzado logros importantes que ha permitido la desarticulación de bandas criminales, captura de delincuentes comunes que se dedican a cometer robos, asaltos, hurtos, extorsión, micro comercialización de droga, entre otros ilícitos penales, para lo cual detalló un cuadro de PRODUCCION POLICIAL de los meses de enero y febrero del año 2022, el mismo que se presenta a continuación:



MACREPOL PIURA		POLICIA NACIONAL DEL PERU																				REGION POLICIAL PIURA														
PRODUCCION POLICIAL DE LA REGPOL PIURA (ENERO - FEBRERO 2022)																																				
REGION POLICIAL PIURA	CANTIDAD DE OPERATIVOS	DETENIDOS		DROGA DECOMISADA ENVOLTORIOS	DROGA DECOMISADA KILOGRAMOS		ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS	PROSTITUCION	VEHICULOS MAYORES		VEHICULOS MENORES		PERSONAS CON RESULTADO POSITIVO ALCOHOLEMIA	PAPELETAS IMPUESTAS	BANDAS DESARTICULADAS	CONTRABANDO	COMBUSTIBLE (GALONES) PETROLEO	MADERA DECOMISADA PIES TABLARES	DINERO INCAUTADO (SOLES)	DETENIDOS A EXTRANJEROS	INTERVENIDOS EXTRANJEROS	COMBUSTIBLE GASOLINA (LITROS)	MADERA DECOMISADA TROZOS	DINERO INCAUTADO DOLARES USA												
		RQ	DIVERSOS DELITOS		PBC	CC			MARIJUANA	PBC	CC	MARIJUANA													ARMAS BLANCAS	FEMENINA	MASCULINA	PROXENETAS	LOCALES INTERVENIDOS	INTERVENIDOS POR DCP	VEHICULOS CON DC	VEHICULOS RECUPERADOS	VEHICULOS INTERNADOS AL DOV	INTERVENIDOS POR DCP	VEHICULOS CON DC	VEHICULOS RECUPERADOS
ENERO	1818	237	622	43	5187	6	25	6.43	44	2.648	21	4	21	1	3	20	34	39	7	8	36	4	57	6	270	8558	32	320230	691	34	13265	34	116	42	30	82
FEBRERO	2531	236	673	32	5347	56	0.850	4.467	18	1	41	1	42	15	70	7	61	51	14	96	52	389	7602	25	105800	40	2168	39	197				290			
TOTAL	4349	473	1295	75	10534	6	81	7.275	43.551	7.115	39	5	62	1	4	62	49	109	14	69	87	18	153	58	659	16.160	57	426,030	731	34	15,432.80	73	313	42	320	82



Posteriormente el **Coronel PNP Manuel León**, continuó detallando las intervenciones más resaltantes y acto seguido procedió a detallar los niveles de incidencia delictiva en la región Piura, respecto al número de delitos registrados por la Región Policial Piura, los cuales se muestran a continuación, indicando que, si bien en el mes de diciembre la incidencia delictiva tuvo un aumento, este ha ido disminuyendo y al mes de febrero 2022 presenta una reducción del -9.3% respecto al mes de diciembre 2021.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA ALCALDIA
Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina ALCALDE (R)

César Augusto Ordoñez Azula JEFE REGIONAL DE ENSORIAL PIURA

04225328
MANUEL J LEON PAIPAZAMAN CORONEL PNP

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montalván Castillo PRESIDENTE



Firmado digitalmente por: LINDO ESPINOZA Cinthya Karina FAU 20131366966 soft Motivo: Soy el autor del documento



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHÉ Elmer Francisco FAU 20131370301 soft Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi Motivo: Soy el autor del documento



Asimismo, el **Coronel PNP Manuel León** precisó que, del total de delitos registrados en los últimos 14 meses, los delitos de mayor incidencia son los delitos contra el patrimonio (hurto y robo) que representan el 54.24% del total de delitos registrados hasta el mes de febrero 2022, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

SE HAN EVALUADO LOS DELITOS REGISTRADOS EN LOS ÚLTIMOS 14 MESES (ENERO 2021 A FEBRERO 2022)

PERIODO	TOTAL	%
D. CONTRA EL PATRIMONIO (Hurto y Robo)	13909	54.24%
DCVCS (Lesiones)	2475	9.77%
D. CONTRA EL PATRIMONIO (Extorsión)	487	1.86%
DELITO CONTRA LA LIBERTAD (Violación Libert. Sexual)	384	1.53%
DCVCS (Homicidio)	140	0.59%
DCVCS (Feminicidios)	4	0.02%
OTROS	8307	32.00%
TOTAL DELITOS REGISTRADOS	25606	100%

DETALLE DE OTROS		32%
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	Inducción a fuga de menor	
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	Conducción en estado de ebriedad	
CONTRA LA FE PUBLICA	Falsificación de documentos	
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	Violencia y resistencia a la autoridad	

❖ FUENTE: Área de Estadística – Región Policial Piura.



De igual forma el Cnel. PNP León, enfatizó que las Comisarías y unidades que registran mayor incidencia de denuncia son las de la jurisdicción de la Provincia de Piura, registrando el 74.24% del total de denuncias a nivel regional, seguido de Sullana con el 11.45%, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDÍA
Pierre Gabriel Gutierrez Medina
Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (a)

[Signature]
César Augusto Cordero Zúñiga
JEFE REGIONAL DE INSORPOL
PIURA

[Signature]
01225328
MANUEL J. LEÓN PATIPAZAMÁN
CORONEL PNP

FEDERACION REGIONAL DE RONDAS Y
COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
[Signature]
Santos Montalván Castillo
PRESIDENTE



ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO Y ROBO) (ENERO Y FEBRERO 2022)

PROVINCIAS	COMISARIAS Y UNIDADES DE MAYOR INCIDENCIA	TOTAL DELITOS	%
PIURA	PIURA, SAN MARTIN, TACALA, CASTILLA, ALGARROBOS, 26 DE OCTUBRE, UPROVE PIURA, CATACAOS, DEPINCRI PIURA, EL INDIO, LA UNION	1654	74.24%
SULLANA	SULLANA, UPROVE SULLANA, EL OBRERO, NUEVA SULLANA, BELLAVISTA	255	11.45%
TALARA	TALARA, TALARA ALTA	155	6.96%
PAITA	PAITA, CIUDAD DEL PESCADOR	75	3.37%
MORROPON	CHULUCANAS	68	3.05%
SECHURA		11	0.49%
HUANCABAMBA		9	0.40%
AYABACA		1	0.04%
TOTAL		2228	100%

❖ FUENTE: Área de Estadística – Región Policial Piura.

En tanto, de las Comisarías y unidades de la Provincia de Piura, la que registra mayor número de denuncias es la Comisaría de Piura registrando el 26%, seguido de la Comisaría San Martín y la Comisaría Tacalá, según lo detallado en el cuadro que se muestra a continuación:

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE PIURA (HURTO Y ROBO) (ENERO Y FEBRERO 2022)

COMISARIAS Y UNIDADES	TOTAL DELITOS	%
COMISARÍA PIURA	430	26.00%
COMISARÍA SAN MARTIN	222	13.42%
COMISARÍA TACALA	203	12.27%
COMISARÍA CASTILLA	163	9.85%
COMISARÍA LOS ALGARROBOS	153	9.25%
COMISARÍA 26 DE OCTUBRE	107	6.47%
UPROVE PIURA	82	4.96%
COMISARÍA CATACAOS	63	3.81%
DEPINCRI PIURA	55	3.33%
COMISARÍA EL INDIO	44	2.66%
COMISARÍA LA UNION	34	2.06%
OTROS (07 COMISARIAS)	98	5.93%
TOTAL		1654

❖ FUENTE: Área de Estadística – Región Policial Piura.

Municipalidad Provincial Piura
 ALCALDÍA
 Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
 Alcalde (6)



El Coronel PNP León Paraizamán, indicó además que las **(81) Comisarías** de la REGPOL PIURA trabajan bajo la estrategia “**VECINDARIO SEGURO**”, contribuyendo a institucionalizar el modelo de **POLICIA COMUNITARIA** a través de la **descentralización de los servicios policiales** y **sectorización de la jurisdicción**, para optimizar el ejercicio de la función policial de manera articulada con las autoridades locales, priorizando las comisarías donde existe mayor incidencia delictiva.

Asimismo, indicó que la PNP de Piura, viene realizando **PATRULLAJE INTEGRADO** en 42 Comisarías de las 83 existentes en la REGPOL Piura, abordando ámbitos de vigilancia, seguridad, protección y control del orden público, con apoyo de personal de SERENAZGO realizando patrullaje intensivo por las zonas de mayor incidencia de acuerdo al Mapa del Delito que administran las Comisarias PNP; además a la fecha existen **313 Juntas vecinales de seguridad ciudadana** conformadas a nivel regional con las que se realizan patrullajes mixtos, en lo va del año 2022 se han

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
 Santos Montalván Castillo
 PRESIDENTE

Cesar Augusto Ortega Zula
 JEFE REGIONAL DE FISCALIA
 PIURA

04225328
 MANUEL J. LEÓN PARAIZAMÁN
 CORONEL PNP



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHÉ Elmer Francisco FAU 20131370301 soft Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi Motivo: Soy el autor del documento

conformado 22 Juntas vecinales nuevas en las Comisarías de mayor incidencia delictiva y se han realizado 93 patrullajes mixtos.

Finalmente, en relación a los **INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA** el Coronel PNP Manuel León indicó que según los resultados presentados por el INEI, de los cuales se tiene conocimiento que estos no están actualizados, pero en su último boletín de seguridad NOV20-ABR21, en su análisis indica que los departamentos donde se presentan la mayor **PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD** son: Junín (91,0%), Huancavelica (90,9%), Ucayali (90,8%), Arequipa (90,2) y Lima Metropolitana (90,7%); en tanto que los departamentos de **Piura (63,5%)**, Tumbes (56,3%), San Martín (52,7%) y Áncash (45,6%), **encontrándose Piura en el puesto 23, siendo Piura uno de los 3 departamentos que presentan los más bajos porcentajes de percepción de inseguridad.** Asimismo, en comparación con los resultados del semestre similar del año anterior (noviembre 2019 – abril 2020), **el departamento de Piura, presenta una disminución de percepción de inseguridad (de 78,9% a 63,5%).**

De igual forma, indicó que, en cuanto al nivel de **VICTIMIZACIÓN**, según el INEI en el análisis del semestre (noviembre 2020 – abril 2021), el departamento con mayor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo es Cusco (26,3%); en tanto que los departamentos de Pasco (13,9%), Ica (13,8%), Tumbes (12,5%), Amazonas (11,7%), Lambayeque (11,5%) Huánuco (11,0%), **Piura (10,4%)**, Cajamarca (8,7%) y San Martín (8,5%), **presentan las menores cifras de victimización.** En relación con los resultados del semestre similar al año anterior (noviembre 2019 – abril 2020), **se observa que el departamento de Piura, registra una disminución porcentual (de 17,8% a 10,4%); de victimización.**

Añadió además que, si bien los indicadores de seguridad nos muestran una reducción tanto del nivel de percepción como del de victimización, y aunque en el 2022 algunos delitos han ido registrando un incremento, para ello, el Comando de la I MACREPOL Piura, viene ejecutando varias estrategias a fin de reducir la incidencia delictiva como por ejemplo el **“Plan Macro Regional de los 100 días para Prevenir la Delincuencia en la ciudad de Piura”**, aprobado por el Comando Institucional; el mismo que se viene ejecutando desde el 01DIC. 2021 y tiene como objetivo general “Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en la jurisdicción de la I Macro Región Policial Piura” y como objetivos específicos: 1. Prevenir y combatir la delincuencia. 2. Fortalecer la confianza y la participación ciudadana, siendo una de las estrategias empleadas para su ejecución la reestructuración de las Unidades policiales a nivel de la Macro Región Policial Piura, donde se ha efectuado una Racionalización de personal y un promedio de 500 efectivos policiales de las Comisarias Rurales y Unidades Administrativas han sido asignados a las Comisarias con mayor índice delictivo; precisamente con la finalidad de potenciarlas, y que puedan responder a la exigencia ciudadana frente a la criminalidad, cuyo éxito se deberá principalmente al compromiso puesto en su ejecución, poniendo especial énfasis en la lucha contra la delincuencia común en los lugares de mayor incidencia delictiva en los ámbitos territoriales de las Comisarias de Piura, Castilla; Veintiséis de octubre; San Martín; Tacalá, El Indio, Sullana, Nueva Sullana, Bellavista, El Obrero; Querecotillo; Suyo; y DEPINCRI Piura y DEPINCRI Sullana.

Dicho Plan viene dando buenos resultados y se ha logrado controlar el accionar delictivo de estas zonas, pero como todos ustedes saben la delincuencia migra y para este caso ha migrado tanto a Tumbes como a Chiclayo, como por ejemplo tenemos, que hace 15 días una banda criminal que ya estaba en un trabajo policial para ser detenidos y capturados, han sido intervenidos y capturados en la ciudad de Chiclayo por robo agravado con arma de fuego; pero a pesar de ello tenemos la presencia de delincuentes que han migrado de otras ciudades para Piura.

Por otro lado, como todos saben sobre todo los representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público los casos se caen por el tema de la formulación de las actas, ya que en ocasiones el personal de la PNP no está bien capacitado; por ello el comando policial preocupado por esta situación viene realizando charlas sobre el código procesal Penal capacitando al personal, tal es así que el 04 de abril se inicia un ciclo de conferencias y de talleres organizado en coordinación con el colegio de abogados y se capacitará por etapas con las finalidades de capacitar al personal en su conjunto y así



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDÍA
Ing. Pietro Cabral Cárdenas Medina
ALCALDE (R)



0425328
MANUEL J. LEÓN PAIPAZAMÁN
CORONEL PNP

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montalván Castillo
PRESIDENTE



Firmado digitalmente por: LINDO ESPINOZA Cinthya Karina FAU 20131388988 soft Motivo: Soy el autor del documento



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHE Elmer Francisco FAU 20131370301 soft Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Of Pi Motivo: Soy el autor del documento

poder brindar un mejor servicio y colaborar con la administración de la justicia específicamente con el Ministerio Público a fin de que el personal policial elabore estas actas dentro del marco legal.

Además, el Coronel León Paraizamán precisó que a pesar de que **la Región Policial Piura sólo cuenta en la actualidad con cinco mil sesenta y siete (5,067) efectivos PNP**, distribuidos en las Divisiones de Orden Público y Seguridad de Piura (2,831) y Sullana (1,638), la División de Investigación Criminal (413) y Fronteras, y 185 aislados, todos ellos vienen realizando su mayor esfuerzo por contribuir en la lucha contra la delincuencia común y organizada; igualmente la logística dentro del engranaje operativo policial, juega un papel preponderante, ya que esta ofrece los medios (traducidos en transporte, armamento, equipamiento etc.), sin los cuales es imposible que la Policía, pueda cumplir la misión encomendada. Dentro de los medios logísticos una parte importante son los medios de transporte; es decir los vehículos policiales que son asignados a las diferentes Unidades Policiales de la I-MACREPOL PIURA, cuya función es el de patrullar sus respectivas jurisdicciones y atender las diferentes emergencias que se susciten, con todas las ventajas que este tipo de servicios otorga (mayor rango de acción, menos personal, etc.). Sin embargo, del total de **633 vehículos el 46.15% se encuentran en mal estado (inoperativos), contando para el servicio policial solo con el 53.85% de vehículos operativos**; igualmente existe un déficit de vehículos camionetas pick up y motocicletas, para el transporte y traslado rápido de personal y darles más operatividad a las operaciones policiales, inclusive muchas sub unidades no cuentan con vehículo alguno; ya que el constante uso, las zonas geográficas en su gran mayoría son muy accidentadas, contribuyen a que disminuya la capacidad operativa de ellas, resultando insuficiente para cubrir todo el espacio geográfico de la jurisdicción; pero con la acertada distribución de los mismos e incidiendo en las zonas de mayor incidencia delictiva se trata de suplir dicha situación; no obstante a ello el déficit de la flota vehicular dificulta cumplir a plenitud las acciones operativas en bien de la seguridad ciudadana, por lo que, resulta de imperiosa necesidad contar con vehículos mayores y menores en cantidad suficiente, lo que permitiría incrementar las operaciones policiales.

En ese sentido, el Coronel León Paraizamán finalizó haciendo un llamado a las autoridades del Gobierno Regional pero sobre todo a las autoridades locales de las municipalidades a apoyar sobre todo a las comisarías de sus jurisdicciones a contribuir con esa logística que se necesita (vehículos), es decir con la adquisición de unidades vehiculares o la renovación de la flota vehicular para poder brindar un mejor servicio a la comunidad, ya que pese a las limitaciones que se tienen, como han podido observar se evidencian grandes logros obtenidos de las estrategias y operaciones policiales ejecutadas, ya que muchos de los efectivos policiales aportan sus mismos vehículos para hacer su trabajo porque **la voluntad es grande y el sentido de la vocación de servicio del personal policial es indiscutible**, pero sino tenemos esa capacidad logística muy poco podemos hacer, puntualizó, indicando que eso era todo cuanto tenía que exponer, pero si tienen alguna pregunta gustoso la responderá.

Posteriormente, el Presidente preguntó a los miembros del CORESEC si tienen alguna pregunta o comentario que hacer sobre lo expuesto por el Coronel PNP León Paraizamán representante de la I MACREPOL Piura, por lo que el Jefe de la Oficina defensorial de Piura solicitó el uso de la palabra.

Acto seguido, el Dr. César Orrego Azula agradeció la exposición que ha hecho el Cnel. PNP León Paraizamán indicando que desde la Defensoría del Pueblo uno de los temas importantes que se está viendo con mucha preocupación es la situación mostrada públicamente a través de una serie de medios de comunicación de la situación de delitos que se van cometiendo de inseguridad ciudadana y que la preocupación de la defensoría viene porque estos delitos afectan derechos fundamentales, hemos visto asesinatos, derecho a la vida, robos, propiedad, libertad, salud, integridad, es decir hay varios derechos fundamentales que se ponen en vulneración cuando se produce un acto delictivo, un acto de inseguridad ciudadana, desde la defensoría hemos enviado dos (2) comunicaciones, una al General Espinoza y otra al Coronel Jefe de Región, la segunda de ellas, debido a que se nos informó en reunión de COPROSEC Piura, que iban a gestar atenciones para cubrir la seguridad ciudadana de más o menos 500 escuelas de Piura de las casi 5,000 que existen y le he pedido que me envíe información de cuáles son las escuelas, qué labor de coordinación se ha realizado y si la policía no solamente digamos atiende el tema de la seguridad al ingreso y la salida de las escuelas, por ejemplo,

Municipalidad Provincial Piura
Alcalde
Ing. Pierre Gabriel Cartierres Medina
LAPALDE (R)



0425328
MANUEL J LEON PARAIZAMÁN
CORONEL PNP

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y
COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montalván Castillo
PRESIDENTE



Firmado digitalmente por:
LINDO ESPINOZA Cinthya
Karina FAU 20131388986 soft
Motivo: Soy el autor del documento



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHE Elmer Francisco FAU 20131370301 soft
Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi
Motivo: Soy el autor del documento

ahora que estamos en las escuelas, sino además brinda partes, brinda información, corre traslado información a otras autoridades , por ejemplo, en un centro educativo puede no haber adecuada señalización para el ingreso y la salida de las personas, de los vehículos y eso es competencia municipal, no solamente lo digo por Piura, sino por cada uno de los distritos y provincias de nuestra región, pudiera existir si es que hay escuelas que trabajan en las tardes pidieran existir zonas donde no hay postes, no hay luz eléctrica, o pudiera haber situaciones que ponen en riesgo por ejemplo postes roídos, es decir alrededor de una escuela pueden haber múltiples situaciones que pueden colocar en inseguridad, bares y cantina, por ejemplo es decir no solamente la intervención de la policía ya que va hacer este plan que nosotros estamos totalmente de acuerdo, no solamente es previniendo los delitos que pidieran cometerse desde el accionar de la PNP, sino también pudieran existir otras acciones alrededor de los centros educativos que pueden poner en riesgo a la comunidad educativa de los escolares, y mi indicación es solicitar información y luego exhortar a través de usted Coronel que la policía que puedan estar siendo desplegados a estas zonas educativas puedan tener en el marco de una escuela (bares y cantinas, aguas hervidas afuera, etc., una serie de elementos que ponen en riesgo la seguridad de la comunidad educativa, usted nos ha informado que viene haciendo patrullaje integrado, etc., sobre el tema de la atención a niños y niñas que ya comenzaron la escuela desde el 21 y 28, saber también si es que se ha coordinado con los serenos de las distintas municipalidades para poder coadyuvar

2do. al General Espinoza le he pedido, le he solicitado información respecto de cuál es la estrategia, los planes y las actividades que se van a realizar para poder impactar adecuadamente en la comunidad, esto es importante porque los últimos días y semanas se ha ido presentando en los medios de comunicación un elevado nivel de información respecto de actos delincuenciales en múltiples lugares, utilización de armas de fuego, asesinatos, robos, entre otros y usted lo ha mostrado muy bien en las estadísticas los robos y delitos contra el patrimonio están en uno de los primeros lugares y creo yo, que ahí necesitamos tener información sobre qué estrategias y planes se van a plantear para poder abordar este tema, queda claro Coronel Paraizamán que allí hay un reto para nuestro gobernador y para todos los alcaldes provinciales y distritales junto con ustedes porque entiendo que ustedes también son unidad ejecutora para saber qué es lo que se puede hacer , qué convenios se puede hacer para lograr mejorar la flota vehicular de las comisarías, he visto por ejemplo que la comisaría los Algarrobos sólo tiene 1 vehículo y 1 moto, eso con la amplitud de ese lugar que tiene que recorrer pues es inviable, impracticable la posibilidad de poder hacer un patrullaje más efectivo y poder tener un control de la ciudadanía y de los actos delincuenciales, esto es muy importante poder lograr aquí en esta reunión estos acuerdos el Coronel nos ha pedido, yo creo que debe tener un rebote y una asimilación importante ante las autoridades que son ejecutivas y que tienen presupuesto público para lograr hacer una implementación , no solamente de los vehículos, hay muchas carencias que las comisarías, que la defensoría recorre, por ejemplo celulares, internet, computadoras, entre otras cosas para hacer operativa a la PNP, siempre le exigimos que la policía cuide a la comunidad pero es momento que podamos tener, yo invito al Coronel León Paraizamán que nos pueda decir en una reunión qué cosas son las que se necesitan para poder tener un aumento en la productividad y en las estrategias de trabajo contra la inseguridad y luego plantear también las metas que se han hecho y con la ayuda y colaboración de toda la actividad ejecutiva de nuestra región, es decir tenemos que ver reflejado también ahora con los recursos que tienen que ver reflejados y con un apoyo se tiene que ver reflejados en la comunidad y además tenemos más de 5,000 efectivos yo ya tengo en la defensoría y antes tendríamos un problema con los efectivos teníamos 3,000 2,500, hoy tenemos 5,000 efectivos según lo que he escuchado el día de hoy, entonces por allí, no para, probablemente siempre se necesitaría más personal, pero creo que necesitamos hacer una relación de que es lo que se necesita para poder tener una mayor efectividad en patrullaje, en prevención, en torno a inteligencia policial para evitar una serie de delitos que se puedan estar cometiendo cómo hacemos para mejorar las comisarías, para darle la confianza a la comunidad de que vaya a denunciar estas son las denuncias que llegan, pero yo he tenido una persona que es muy allegada a mí que fue encañonada en la cabeza y robada un celular y no ha ido a denunciar a la comisaría, hay muchas personas que no van a la comisaría por varias razones , por



Municipalidad Provincial Piura
ALCALDIA
Rta. Ferrel Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (e)

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA

Santos Montalván Castillo
PRESIDENTE

0425328
MANUEL J. LEÓN PARAIZAMÁN
CORONEL PNP



Firmado digitalmente por:
LINDO ESPINOZA Cinthya
Karina FAU 20131368986 soft
Motivo: Soy el autor del documento



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMOCHE Elmer Francisco FAU 20131370301 soft Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi Motivo: Soy el autor del documento



miedo, por que probablemente tienen la percepción de que no va a resultar nada el presentar la denuncia, entre otras muchas cosas yo creo que es un tema integral, yo creo que hay que comenzar por algo y ese algo es qué necesita la PNP en los 65 distritos y más de 80 comisarías, cuál es el presupuesto que dado la propia unidad ejecutora de la Macro región Policial pueden adquirir que podrían desde las autoridades ejecutivas de Piura pudieran mejorar y adquirir vía convenio vía el procedimiento presupuestal que sea puedan mejorar las condiciones, pero no solamente mejorar por mejorar sino además poniéndole las metas que se plantean en las ..., cuántas actividades más se realizan, cuántos controles más se han realizado, cuántas actividades contra la delincuencia se han realizado producto también del aporte, del presupuesto de la comunidad, yo creo que es necesario y es momento que todos en la región Piura, hagamos un pacto en favor de la delincuencia y de la ayuda a la PNP, mucho más Gobernador.

Coronel respecto a la pregunta sobre los planes escolares de los colegios que ya vienen funcionando a partir del 28 de este mes, ya hemos puesto en ejecución el Plan N°01-2022, tenemos un servicio permanente de todos los días, al ingreso y salida de los escolares, llegamos antes, estamos durante y después del ingreso y salida de los escolares a fin de poder detectar algunos elementos o sujetos al margen de la ley que puedan estar inclusive vendiendo drogas a los escolares, alguna organización criminal dedicada a la trata de personas, etc., para poder nosotros inmediatamente intervenimos y capturarlos también ahí no solamente la seguridad de los escolares e integrantes de ese plantel sino también en control de tránsito porque ustedes conocen que esos días de asistencia escolar el tránsito se congestiona pero estamos poniendo en ejecución todos esos planes además...

Acerca de las estrategias para contrarrestar la inseguridad sí efectivamente nosotros tenemos planes ya en ejecución, hemos tenido reuniones con nuestro comando dirigido por nuestro General preocupado por esa situación también porque somos uno de los operadores más importantes y quienes recibimos toda esa carga de problemas, pero lo hacemos con mucha vocación como dije anteriormente, tenemos activados al personal descentralizado que tenemos en investigación de crimen organizado, tenemos acá ya la división de alta tecnología que está implementándose y prontamente vamos a tener algunas sorpresas que finalmente van a ser de tranquilidad para la población, hemos capturado bandas en el mes de marzo, lógicamente los medios de prensa parece que no lo difunden, inclusive en la modalidad de marcas en el centro de Piura la semana pasada por allá por el grifo Mega hemos capturado con personal de crimen organizado inclusive que no es de investigación criminal de la DIVINCRI, sino es un departamento de investigación netamente de crimen organizado han capturado a 2 sujetos con armas de fuego quienes venían perpetrando delitos en la modalidad de marcas, teniendo en cuenta el déficit logístico con el que contamos hemos hecho, el que habla con la venia de nuestro comando un grupo WhatsApp ALERTA PIURA, inclusive voy a tener conversaciones con los jefes de seguridad ciudadana de los 3 distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre para ver si los integramos ya que está dando muy buenos resultados, en este grupo ALERTA PIURA, están integrados todas las instituciones y unidades policiales y unidades especializadas policiales que no dependen directamente de la MACREPOL, como por ejemplo, anticorrupción, inspectoría entre otros, ya que todos están integrados para una eventualidad, de tal forma que ante cualquier emergencia en cualquier punto de la ciudad de Piura, nosotros ingresamos esa emergencia y nos ha dado muy buenos resultados, hacemos un Plan cerco y el personal policial que está cerca de esa unidad nos acercamos y resolvemos el tema, estamos recién en las primeras semanas esperamos que tenga muy buenos resultados, ese modelo ya lo traigo de Sullana ya que he sido Jefe de la División de Unidad de Sullana y lo apliqué en Sullana y lo siguen aplicando hasta ahora y ahora yo lo estoy aplicando en esta ciudad de Piura que esperemos que de buenos resultados con la unión de todos, incluyendo los jefes de seguridad ciudadana de los 3 distritos que presentan mayor incidencia delictiva, a quienes vamos a tratar de incorporarlos para que estén comprometidos con esta labor y expectativas y demandas de la ciudadanía vuelvo a repetir este tema integral, el personal policial necesita muchas cosas inclusive llega al extremo que el personal policial por cumplir con su función usamos nuestros aparatos tecnológicos, nuestros teléfonos, nuestras computadoras, lo hacemos sin queja alguna porque ese es el servicio, con esa vocación que no es una queja pero sí es una necesidad y sino nos unimos todos para dar solución a este problema sería mucho mejor que



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDÍA
ING. PIERRE GONZALEZ ALFARO
CALLE 60

FEDERACION REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montalván Castillo
PRESIDENTE

César Augusto Ortega Avila
JEFE REGIONAL DE FISCALIA
PIURA

0125328
MANUEL J. LEON PAIPAZAMÁN
CORONEL PNP



Firmado digitalmente por: LINDO ESPINOZA Cinthya Karina FAU 20131388988 soft Motivo: Soy el autor del documento

nos apoyen de esa forma, esto no es una queja sino que se los decimos para que sepan que nuestra policía hacemos nuestra labor con mucho amor institucional, con mucha vocación y para el servicio de la PNP, esto es todo.

Acto seguido el Director Regional de educación Elvis Bonifaz indicó que como todos tenemos conocimiento la semana pasada sobre la noticia periodística acerca de la distribución de materiales de la unidad ejecutora 300, es decir la Dirección Regional de educación que comprende Tambogrande, Piura propiamente dicho y la Unión; como ya lo había manifestado en una reunión anterior que se habían presentado 2 empresas para la distribución de materiales y ganó una de ellas, pero la empresa que quedó en 2do. lugar ha apelado a la OSCE, la OSCE ya resolvió y en estos momentos se ha tomado la decisión de sacar una contratación directa acá en la Dirección Regional para la distribución de materiales que ya aproximadamente este viernes que ya empezarán a distribuirse a más tardar el día lunes van a comenzar a distribuirse a todas las UGELES operativas antes mencionadas, en este caso todo el material educativo va ser repartido quisiera en este caso todo el material educativo va a ser repartido, quisiera en este caso pedir la participación por ejemplo a través del nuevo integrante del Comité de las rondas Campesinas, en este caso mi persona se va a constituir insitu a los distritos de El Faique y Canchaque y también lo que es parte del distrito Tambogrande y como todos sabemos que por las condiciones geográficas de la lluvia vamos nosotros como Director Regional de educación a pilotear, a coordinar y a monitorear toda la distribución de materiales y para ello vamos a necesitar el apoyo de varias autoridades por lo que someto aquí en esta reunión señor gobernador a este Comité para realizar una coordinación previa para la distribución de material en estos distritos de Canchaque, El Faique y Tambogrande, ya que tiene zonas que actualmente están siendo afectadas por la presencia de lluvias entonces en este caso sí vamos a querer trabajar articuladamente, ya que mi compromiso como Director Regional de Educación, la OSCE como les digo ya dio la resolución donde ha declarado la nulidad del proceso en este caso se está tomando la decisión de sacar una contratación directa porque tiene que predominar el interés superior del niño y el derecho a la educación de todos los estudiantes de la región Piura que no puedan quedarse sin material educativo, pero no es que me quiera excusar, es una causa externa una variable externa, en este caso de la apelación del derecho a la impugnación de la empresa perdedora, no tenemos nada que ver en su derecho que ha impugnado, pero ya con la participación de la defensoría del pueblo quien a enviado varios documentos a la OSCE, pero ya habiendo resuelto la OSCE la nulidad de dicho proceso el pasado viernes del mes de marzo, por lo que la DREP ha tomado esta decisión de la contratación directa, es todo cuanto tengo que informar señor presidente.

Posteriormente, el Presidente indicó que por el momento el Presidente de las rondas y comunidades campesinas que ha sido incorporado recientemente como miembro titular del CORESEC ha pedido las excusas puesto que tenía una reunión de urgencia, por lo que no está presente en estos momentos, pero quizá también la policía pueda apoyarnos ya que en la jurisdicción de esos distritos existen comisarias en dichas zonas y pueden apoyarnos sobre todo para dar algún tipo de seguridad que es necesaria en la distribución de dicho material.

Por otro lado, el **Presidente del CORESEC Piura preguntó al Coronel PNP Manuel León Paraizamán**, indicando que como es de conocimiento de todos, por los medios de prensa que **el alcalde de Piura está solicitando la declaratoria de emergencia de la capital de la región y dadas las cifras que usted nos ha mostrado el día de hoy en su exposición, pregunto a usted ¿cuál sería la opinión técnica de la Policía con este pedido que ya lo conocemos por medio de la prensa? me gustaría conocer por parte de ustedes y por parte del comando MACROREGIONAL PIURA Y TUMBES, que opinión tienen respecto al punto ya antes mencionado.**

Respecto a la pregunta formulada por el Presidente del CORESEC Piura, el Coronel PNP Manuel León Paraizamán enfatizó que respecto a lo consultado la PNP no está de acuerdo, puesto que como les estaba indicando según las estadísticas del INEI, Piura no está dentro de los primeros en incidencia delictiva, ni en victimización, ni en cuanto percepción de inseguridad; asimismo el artículo 137° de la Constitución Política del Perú, establece que el Estado de Emergencia solo puede ser decretado en los casos de perturbación de la paz o del orden interno, de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDÍA
Rog. Pierre Guzmán Gutiérrez Medina
ALCALDE (R)

0425328
MANUEL J. LEÓN PARAIZAMÁN
CORONEL PNP

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y
COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montalván Castillo
PRESIDENTE



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ CHAVEZ Edwin
Arturo FAU 20551964040 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TENOCHE Elmer Francisco FAU 20131370301 soft
Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi
Motivo: Soy el autor del documento



catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación; en esa eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio; sin embargo no tenemos en Piura esta situación, ya que en la Región Piura, no existen ZONAS LIBERADAS en donde la delincuencia común, delincuencia organizada o terrorismo, tengan el control territorial o sea de difícil acceso a las fuerzas del orden; como por ejemplo el Callao, Los Barracones, y como le consta a algunas autoridades existe un continuo accionar policial en zonas de alta incidencia delictiva, actuando de manera inmediata y contundente, con el propósito de reducir los niveles de inseguridad. Por ello, **no lo consideramos pertinente, al contrario como vuelvo a decir esto lo podemos solucionar unidas todas las instituciones, y vuelvo a reiterar con el apoyo logístico de algunas instituciones hacia la policía que nos apoyen con mayores vehículos,** por ejemplo a mi llegada por disposición del comando hemos ejecutado un Mega operativo, a parte de los 3 operativos que se han indicado con las comisarías en los lugares de puntos calientes y lo venimos haciendo, pero para poder cumplir con esos operativos tengo que molestar o solicitar el apoyo con algunos vehículos de algunas comisarías quitándoles quizá un poco de su fortaleza que tienen, **pero, si las municipalidades nos apoyan con mayores vehículos sería distinta la situación porque declarar zona de emergencia, imagínese si lo declara zona de emergencia en estos días que no tenemos la capacidad logística y no lo vamos a tener, pero con el aporte de todas las instituciones para poder resolver, y la capacidad reactiva vamos a tener mejores resultados. Eso es todo Sr. Presidente.**

A continuación, el Presidente, manifestó: Nosotros como Gobierno Regional junto con la MACRO REGIÓN POLICIAL - MININTER tenemos un convenio Marco firmado, **nos gustaría que en el transcurso de estos días y en comunicación interna con usted Coronel o en todo caso con el Gral. podamos firmar un convenio específico para ver la posibilidad de poder ayudar en el tema o de la reparación o con la adquisición de algunos vehículos, que permitan mejorar el tema del desplazamiento de los policías, nosotros consideramos que es importante tener un parque automotor que nos permita el desplazamiento oportuno, consideramos que estamos en la posibilidad, de repente no cubrir el 100% pero sí consideramos que en un porcentaje podemos coadyuvar a qué puedan mejorar este parque automotor,** y estoy seguro que algunos alcaldes también, aunque no todos tienen la misma voluntad, pero, algunos sí de poder contribuir en la seguridad ciudadana, porque usted claramente ha dicho, la seguridad es una tarea conjunta y articulada de todos los sectores en la que estamos inmersos nosotros evidentemente, **por lo que le pido si en el transcurso del día nos comunicamos internamente para realizar las coordinaciones y en el transcurso de las semanas podamos gestar este convenio específico porque esa es la manera técnica en la que nosotros como Gobierno Regional podemos apoyar en el tema de los vehículos de la I MACREPOL Piura.**

Acto seguido, el **Dr. Jaime Lora Peralta Presidente de la Corte Superior de Sullana,** hizo su intervención, quien felicitó la exposición del Coronel PNP Manuel León, respecto a la situación de la seguridad dentro de la región, manifestando además que en realidad hay muchos puntos de análisis al respecto, **uno de ellos es que es una problemática no de ahora sino a través de la historia de la policía en cuanto al tema logístico y dentro de ello también el tema de recursos humanos,** que dígame de paso en los últimos años se ha ido incrementando con el número de efectivos policiales, lo cual está bien y ojalá se siga incrementando la dotación de policías, no solamente dentro de la región, sino también dentro del país; pero no voy a entrar al análisis de los que le corresponde a la institución policial, ya que ello le corresponde a ellos, en el delinear las estrategias y todos los planes operativos que corresponde a su institución, pero desde la perspectiva extra policial en la que estamos involucradas todas las autoridades y no sólo como autoridades sino como ciudadanos, también vemos que hay realmente una inseguridad que cada día va creciendo a tales niveles en los que da la sensación de que el control se ha perdido y que la batalla está por perderse, en todo caso, si es que no se ha perdido, esa percepción que tiene el ciudadano común y corriente también la tenemos las autoridades, ya que este problema tiene muchas aristas para poderlas enfrentar, la parte de la gestión de la operatividad de los planes, de las estrategias policiales corresponde obviamente a la policía;



César Augusto Vega Sullana
FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA

0125328
MANUEL J. LEÓN PAIPAZAMÁN
CORONEL PNP



Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHAVEZ Edwin Arturo FAU 20551964040 soft
Motivo: Soy el autor del documento

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montañán Castillo
PRESIDENTE



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO TEMACHE Elmer Francisco FAU 20131370301 soft
Presidente De La Junta De Fiscales Superiores Del Df Pi
Motivo: Soy el autor del documento

pero me he quedado con una inquietud que el Coronel León ha graficado bien, en cuanto a la necesidad y representante de la Defensoría del Pueblo también lo ha precisado y **que usted Sr. Gobernador con mucho acierto está expresando la predisposición que tiene el Gobierno Regional de coadyuvar en aminorar esta problemática con el apoyo logístico a nuestra policía Nacional**, lo cual desde ya felicito y obvio dentro de los convenio marco se tiene que pasar a los convenios específicos y ello también valoro y aprecio, la exhortación a todos los alcaldes provinciales y distritales también, pero hay un tema fundamental, no podemos creo seguir dependiendo de estas iniciativas loables que de hecho está bien, pero la pregunta que yo me formulo es, si hay en el interior de la policía, tal vez el coronel León nos puede dar una respuesta, si dentro de la planificación ¿cuáles con esos argumentos, que ya inclusive la defensoría del pueblo ha precisado en cuanto a cuáles son esos requerimientos que realmente tiene la policía en principio, y en 2do. lugar si es que la propia policía ha hecho los requerimientos oportunos o está haciéndolos a las entidades del Ministerio del interior y por ende a través de ellos al Ministerio de Economía a efectos de dar solución a los temas de seguridad? y aquí viene justamente la inquietud, porque si nosotros hacemos lo que estamos haciendo, está bien, de coadyuvar y ayudar a la policía pero el año entrante será lo mismo y el año siguiente algo parecido y así sucesivamente, pero pienso y aquí dejo la inquietud tanto a la policía y a los integrantes del CORESEC presentes, en el sentido que la Ley de Presupuesto es una Ley del presupuesto y del equilibrio fiscal, pero observamos un detalle que a fin de año, hay entidades que su presupuesto no lo ejecutan al 100% y obviamente hay una reversión del presupuesto no utilizado, obviamente hay una problemática técnica presupuestal que ustedes perfectamente lo conocen, pero la pregunta es por qué no gestar como CORESEC una iniciativa en la que pensando a mediano plazo, no en el plano inmediato, el plano inmediato es el que usted ya precisó Sr. Gobernador, de ayudar a la PNP, pero con un Plan mediano y a futuro o en el sentido de que estos saldos presupuestales que en realidad revierten al tesoro público, porque no se pueden canalizar a través del apoyo efectivo a la PNP, para solucionar este tema logístico que año tras año se presenta y se va seguir presentando y pasarán 10 años, 15 años, 20 años y seguiremos en lo mismo, y lo digo porque no es ningún secreto, ya desde la época de estudiante universitario, en el 1er año o 2do año, veíamos esta misma problemática de la policía nacional, la falta del apoyo logístico, en cuanto a efectivos policiales se va superando con el tiempo, pero en cuanto a unidades móviles ya sea patrulleros, camionetas, ahora las motocicletas que son de un costo menor obvio y probablemente más efectivas para ciertas tareas operativas, resulta que, lo veremos percibiendo a través de la historia, la pregunta es ¿cuántos años más lo seguiremos discutiendo lo mismo? y ¿por qué no gestar una iniciativa en ese sentido?, porque definitivamente hay saldos presupuestales a fin de año que revierten al tesoro y de alguna manera se pueden canalizar para el apoyo a la región y en este caso tener nosotros la iniciativa de que se geste en esta región para brindar mejor apoyo a la PNP desde el punto de vista logístico, por eso para resumir ¿qué acciones ha hecho la policía al interior para que se le pueda dotar de este apoyo logístico, definitivamente todo se enmarca dentro de la ley de presupuesto, pero la pregunta es a mediano plazo, en qué medida se tiene que ver cuáles son las necesidades reales que tiene en todo caso la región, para que se pueda canalizar adecuadamente y ver que en el mediano plazo a través de la normatividad legal vigente y/o modificatorias de la misma, a través de los entes correspondientes se puede viabilizar dentro de los saldos presupuestales la disponibilidad de acuerdo a los requerimientos que tenga la propia policía en nuestra región, eso es todo Sr. Gobernador.

Acto seguido el **Presidente** le cedió el uso de la palabra al Coronel Manuel León a fin de contestar a las inquietudes del Dr. Jaime Lora.

El Cnel. Manuel León, agradeció al **Dr. Jaime Lora** y a la vez manifestó su reconocimiento hacia él porque está interesado por apoyar nuestra institución y en este caso a la DIVOPUS de Sullana, pues muy gentilmente se comprometió en apoyar con instrumentos tecnológicos como son computadoras y escáner a algunas comisarías de su jurisdicción porque trabajan directamente con violencia familiar, gracias al Dr. Lora por ese desprendimiento. En cuanto a su pregunta, pues sí efectivamente, la policía de la I MACREPOL, nuestro comando y nuestro General preocupado de esta situación está haciendo gestiones en Lima, a fin de pedir un presupuesto no para reparar sino para reemplazar el parque



[Handwritten signature]
CESA JUSTICIA DEL PUEBLO
DEFENSORIA DEL PUEBLO
PIURA

[Handwritten signature]
04225328
MANUEL J. LEÓN PAIPAZAMÁN
CORONEL PNP



Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHAVEZ Edwin Arturo FAU 20551964040 soft
Motivo: Soy el autor del documento

FEDERACIÓN REGIONAL DE ROJAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
[Handwritten signature]
Santos Montalván Castillo
PRESIDENTE

automotor y también es un Plan Nacional de la Institución, pero vemos que todavía no se ejecuta, pero sí hay gestiones que se vienen realizando en Lima a través de nuestra Comandancia general y el MININTER, a fin de cambiar el parque automotor obsoleto, porque en realidad no sirve, a veces sirve para algunos desplazamientos cortos pero no largos ante una eventualidad, y a veces tenemos que pedir apoyo a entidades que muy gentilmente nos apoyan para el traslado de personal ante problemas sociales inclusive; sin embargo preocupado nuestro Gral. de esta situación de poder darle solución y en cierta forma aumentar la fortaleza de la parte logística, tenemos en el plan según la ejecutora de poder reparar 50 motocicletas y 2 DIVOPUS vehículos que se integren a las comisarías para poder darle solución a las demandas de la población porque el vehículo y esto va también para la respuesta al Dr. Jaime Lora, es una de las principales herramientas para que la policía se pueda desplazar, pues ustedes han visto que la delincuencia para poder cometer sus ilícitos, utilizan vehículos modernos, equipos de conexión de alta gama, que realmente la policía no los tiene, que sería tan interesante en esas igualdades, no de logística, estoy seguro que va a dar muy buenos resultados sino que nos falta esa herramienta principal, que no es una justificación, pero como le digo con todas las limitaciones que tenemos, pese a ello, ponemos todos los esfuerzos para poder controlar este flagelo que viene de una u otra forma azotando nuestra Comunidad. Gracias.

A continuación, el **PRESIDENTE**, preguntó si algún miembro quería hacer alguna otra intervención respecto al tema que se está tratando, al no haber ninguna otra intervención, agradeció la exposición y la participación del Cnel. PNP Manuel Jesús León Paraizamán y a la vez indicó que dado que se han tratado los 2 puntos de agenda **y con el compromiso de que en los próximos días estaremos firmando un convenio específico para poder contribuir con el apoyo hacia la policía**, damos por concluida esta sesión del CORESEC, siendo las 9 horas con 35 minutos, agradeciendo a cada uno de los asistentes por su participación e indicando que se darán cita en la próxima sesión del CORESEC donde estoy seguro participaremos de igual manera y con la fuerza que siempre nos caracteriza, un sincero abrazo a todos ustedes que Dios los bendiga a nombre del Gobierno Regional de Piura estamos siempre llanos a poder seguir articulando y dialogando con todas las instituciones para las mejoras de nuestra región, **levantando de esta manera la Sesión.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Med. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

0125328
MANUEL J. LEÓN PARAIZAMÁN
CORONEL PNP

FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montaván Castillo
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
MED. FERNANDO AGUERO MIJA
DIRECTOR GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDIA
Ing. Pierre Gabriel Gutiérrez Medina
ALCALDE (e)

César Augusto Orejo Azula
JEFE OFICINA DE DEFENSORIA
PIURA

DEFENSORIA DEL PUEBLO
PIURA
César Augusto Orejo Azula
JEFE OFICINA DE DEFENSORIA
PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN
CHULUCANAS
ALCALDIA
Ing. Nelson Mijé Reyes
ALCALDE PROVINCIAL